

*“ El sistema de gobierno más perfecto es aquel que produce mayor suma de felicidad posible,
mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política .”*

Simón Bolívar

Discurso pronunciado ante el Congreso de Angostura
15 de Febrero 1819

Bolivia - Colombia - Ecuador - Perú - Bolivia - Colombia - Ecuador - Perú

Área Ambiental



Bolivia - Colombia - Ecuador - Perú - Bolivia - Colombia - Ecuador - Perú - Bolivia - Colombia - Ecuador - Perú - Bolivia - Colombia - Ecuador - Perú

1. Cambio Climático

En el año 2025 el cambio climático costará a la Comunidad Andina US \$30 000 millones anuales, equivalentes al 4.5% del PIB subregional.

1. Estrategia Andina sobre Cambio Climático

El evento Clima Latino, realizado por la CAN en Ecuador en octubre de 2007, al cual asistieron 1500 participantes de cerca de 40 países, sentó las bases para la generación de conciencia regional frente a la amenaza del cambio climático. Se trabaja en una estrategia andina sobre cambio climático.

2. Evaluaciones de Vulnerabilidad

La CAN presentó en mayo de 2008 un muy difundido estudio del impacto económico del cambio climático en la subregión. Ahora estudia el impacto del cambio climático sobre la biodiversidad y diseña un mapa de vulnerabilidad regional.

3. Mitigación y Adaptación

Construcción de mecanismos de disminución de la deforestación y degradación ambiental.

2. Biodiversidad

El territorio de la Comunidad Andina alberga el 20% de la biodiversidad del planeta. Resulta fundamental conocer, conservar y manejar sosteniblemente la biodiversidad de la subregión, patrimonio natural compartido por excelencia.

4. Estrategia Regional de Biodiversidad

En el marco de la Estrategia Regional de Biodiversidad, se colabora con los Países Miembros en la protección de los conocimientos tradicionales y el acceso a los recursos genéticos, en la promoción del Biocomercio y en la formulación de una propuesta de Sistema de Información sobre Biodiversidad subregional.

5. Ecosistemas transfronterizos y comunes

Se apoya la conservación y el desarrollo sostenible de ecosistemas transfronterizos y comunes, priorizando el Programa Trinacional de la Paya (Colombia), Güeppi (Perú) y Cuyabeno (Ecuador).

6. Gran Ruta Inca o Camino Principal Andino

Se adelantan actividades con miras a fortalecer y complementar los esfuerzos existentes a lo largo de la Gran Ruta Inca para proteger la biodiversidad.

7. BIOCAN

El Proyecto BIOCAN se ejecuta con financiamiento del Gobierno de Finlandia, para integrar el conocimiento y las experiencias de conservación de los ecosistemas andino-amazónicos.

8. Proyectos regionales de bosques andinos y páramo

Se ha publicado el mapa de ecosistemas de los Andes del norte y centro, como herramienta para el inicio de un sistema de análisis y monitoreo de su estado de conservación.



3. Agua

La Comunidad Andina alberga el 10% del agua dulce del planeta; el agua que irriga la Amazonía proviene de los países andinos. La integración es una herramienta clave para fomentar la adecuada gestión de este recurso.

9. Estrategia Andina para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos

Se apoya a los Países Miembros en la formulación de sus planes nacionales para la gestión integrada de este recurso..

10. Glaciares

El Proyecto “Adaptación al impacto del acelerado retroceso glaciar en los Andes Tropicales - PRAA”, financiado por el Banco Mundial, se ejecuta en los Países Miembros con el propósito de monitorear el retroceso glaciar e implementar medidas piloto de adaptación en las comunidades afectadas.

11. Cuencas Transfronterizas

Se adelantan actividades dirigidas hacia una estandarización en la delimitación y codificación de las unidades hidrográficas o cuencas, esfuerzo particularmente relevante habida cuenta que el 77% de las cuencas en la subregión son transfronterizas.

4. Prevención de Desastres

La Comunidad Andina contribuye a la reducción del riesgo y del impacto de los desastres generados por fenómenos naturales que puedan producirse en la subregión, a través de la coordinación de políticas y estrategias y del desarrollo de actividades de prevención, mitigación, preparación y atención de desastres.

12. Estrategia Andina de Atención y Prevención de Desastres

Seguimiento a la implementación de la Estrategia Andina y del Plan Estratégico para la Prevención y Atención de Desastres con el fin de apoyar el cumplimiento de los lineamientos contenidos en la mencionada estrategia.

13. PREDECAN

El Proyecto UE-CAN “Apoyo a la Prevención de Desastres en la Comunidad Andina” (PREDECAN) impulsa la Estrategia Andina para la Prevención y Atención de Desastres a través del desarrollo de acciones de asistencia técnica, estudios, capacitación y suministro de equipos para reforzar la institucionalidad y el nivel de competencia técnica de los Sistemas Nacionales y Andino de Prevención y Atención de Desastres.

Área Social



Bolivia - Colombia - Ecuador - Perú - Bolivia - Colombia - Ecuador - Perú - Bolivia - Colombia - Ecuador - Perú - Bolivia - Colombia - Ecuador - Perú

5. Desarrollo Social

Definición de políticas sociales comunitarias mediante el desarrollo de proyectos y la convergencia de políticas, en los ámbitos de educación, salud, pueblos indígenas, comunidades afroandinas, género, niñez y juventud.

14. Educación y Salud

En educación se trabaja en la incorporación de contenidos de integración en el currículo de la educación básica, así como en la capacitación docente para ese mismo fin. En salud se coordina con el Organismo Andino de Salud - Convenio Hipólito Unánue proyectos en zonas de fronteras y con los pueblos indígenas.

15. Pueblos Indígenas y Afrodescendientes

Se creó el Consejo Consultivo de los Pueblos Indígenas para promover la participación de los pueblos indígenas en todos los espacios de actuación de la CAN. También se avanza en la construcción de un Plan de Acción Subregional de los Pueblos Afrodescendientes.

16. Género, Niñez y Juventud

Actividades subregionales para promover el enfoque de género, los derechos de la niñez y la igualdad de oportunidades.

17. Centro Andino de Excelencia para la Cohesión Económica y Social

La Secretaría General, con el apoyo de la Unión Europea, ha creado el Centro Andino de Excelencia para la Cohesión Económica y Social (CAECES) con el fin de contribuir al diseño de una política subregional de cohesión económica y social.

6. Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural y Fronterizo

Mejoramiento de la seguridad alimentaria y el desarrollo rural en la subregión, a través de la adopción y aplicación de estrategias y políticas comunitarias, así como de la ejecución de programas y proyectos conjuntos. Asimismo, ejecuta un programa comunitario integral para promover el desarrollo de las zonas de integración fronteriza.

18. Seguridad Alimentaria

Se ejecuta el Programa Andino de Seguridad Alimentaria para los Pueblos Indígenas y se ha iniciado un proyecto piloto sobre el mejoramiento de la nutrición en determinadas poblaciones indígenas de la Comunidad Andina.

19. Desarrollo Rural

Proyectos “Foro Andino de Desarrollo Rural” y “Modelos de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial en la Comunidad Andina”. Se estableció el Fondo Andino de Desarrollo Rural y Productividad Agropecuaria con un capital inicial de US \$610 000 que, en su primera convocatoria, ha recibido 377 propuestas para su financiamiento.

20. Desarrollo Fronterizo

Se establecieron las Zonas de Integración Fronteriza y los Centros Binacionales de Atención en Frontera (CEBAF). Los proyectos priorizados por los Países Miembros conforman el Banco de Proyectos de Integración y Desarrollo Fronterizo (BPIF), entre los cuales 4 proyectos binacionales están en ejecución.



7. Migración y Trabajo

Los Países Miembros cooperan para lograr una efectiva coordinación que posibilite un flujo migratorio ordenado de los ciudadanos andinos en el espacio intracomunitario, con miras a la integración sociolaboral. También se apoyan mutuamente para proteger los derechos humanos de los migrantes andinos en terceros países.

21. Migración

La Comunidad Andina garantiza la libre circulación de personas que se desplacen por la subregión en el corto plazo, con fines turísticos, o en el largo plazo, con fines laborales. Asimismo, trabaja en el ámbito diplomático y consular para proteger los derechos humanos y laborales de los migrantes andinos en terceros países.

22. Trabajo

Se apoya el reconocimiento de las titulaciones y competencias laborales de los trabajadores migrantes andinos bajo relación de dependencia y se promueve el cumplimiento de normas vinculadas con la libre circulación y derecho de establecimiento de los trabajadores andinos en el espacio comunitario, incluidas las garantías para el acceso a la seguridad social.

8. Comunicación y Cultura

La Secretaría General difunde los avances, logros y beneficios del proceso de integración, impulsa una comunicación participativa y contribuye a la consolidación de la identidad andina, a través de sus políticas de comunicación y de la utilización de las nuevas tecnologías.

23. Información y Prensa

La Secretaría General ha consolidado importantes herramientas de información, como el Boletín Diario de Noticias dirigido a más de cuatro mil usuarios, entre los que figuran funcionarios públicos, empresarios, trabajadores, académicos, estudiantes y medios de comunicación.

24. Comunicación

La Secretaría General ha implementado nuevas herramientas de comunicación, como TVCAN y

RADIOCAN, para que los ciudadanos andinos puedan participar, en directo, de los eventos públicos que organiza la CAN a través de la televisión por Internet, y escuchar programas radiales de las radiodifusoras andinas.

25. Cultura

Se apoya la promoción y protección de la rica diversidad cultural de los países andinos a través de actividades específicas como la Semana de la Integración.

9. Participación Ciudadana

Se trabaja activamente para promover y fortalecer vínculos de trabajo y colaboración entre organizaciones de la sociedad civil de los Países Miembros mediante el desarrollo de proyectos conjuntos, y para contribuir a una práctica de participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones sobre la integración.

26. Proyecto de Acción con la Sociedad Civil

El Proyecto de Acción con la Sociedad Civil (SO-CICAN), financiado por la Unión Europea, apoya a cerca de 50 proyectos regionales, beneficiando a más de un centenar de organizaciones en temas como seguridad alimentaria/consumidores, medio ambiente, derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes, género, migración/fronteras, comunicación y formación.

27. Redes y Organizaciones

Se desarrollan vínculos de trabajo con redes y organizaciones de la sociedad civil en los Países Miembros (colegios, universidades, entidades de investigación, etc.) cuya actividad está relacionada con los objetivos del proceso andino de integración.

28. Municipios

El Consejo Consultivo Andino de Autoridades Municipales promueve la cooperación entre municipios andinos, a través de la identificación de necesidades, fortalezas y experiencias transferibles. Adicionalmente, en mayo de 2008 se inició el Programa MUNICIPIA en la región andina, con el financiamiento de AECID, para la ejecución de proyectos de apoyo a los gobiernos locales.

Área Política y de Relaciones Externas



Bolivia - Colombia - Ecuador - Perú - Bolivia - Colombia - Ecuador - Perú - Bolivia - Colombia - Ecuador - Perú - Bolivia - Colombia - Ecuador - Perú

10. Asuntos Políticos

La Comunidad Andina desarrolla acciones conjuntas para fortalecer la protección de los derechos fundamentales, el respeto a la democracia y las instituciones democráticas, y la lucha contra la corrupción y el problema mundial de las drogas.

29. Democracia y Derechos Humanos

Se participa en actividades de promoción y difusión de la Carta Andina de Derechos Humanos y de fortalecimiento de las prácticas, principios y valores democráticos.

30. Lucha contra la Corrupción

En el marco del Plan Andino de Lucha contra la Corrupción, se promueve el intercambio de experiencias exitosas y la aplicación efectiva de instrumentos y prácticas para mejorar la transparencia en la gestión pública.

31. Lucha contra las Drogas

Se trabaja con las autoridades nacionales responsables de la lucha contra las drogas para mejorar el control de precursores químicos, fortalecer los programas de desarrollo alternativo integral y sostenible y combatir la proliferación de las drogas de síntesis.

32. Seguridad y Cooperación Policial y Judicial

En el marco de la Política de Seguridad Externa Común Andina se desarrollan mecanismos e instrumentos para fortalecer la coordinación y cooperación entre las autoridades policiales y judiciales andinas, con el fin de alcanzar una mayor eficacia en la lucha contra el delito.

11. Relaciones Externas

La Comunidad Andina favorece los espacios de integración suramericano y latinoamericano, promueve el fortalecimiento de las relaciones con la Unión Europea y la proyección conjunta en el escenario internacional, buscando la actuación como bloque en la creación de alianzas de cooperación sobre temas prioritarios de la agenda andina.

33. América Latina y el Caribe

Se impulsa la participación de los países asociados (Chile y los Estados miembros del MERCOSUR) en la CAN, se promueven los acercamientos con México, Panamá y el sistema centroamericano y se apoyan los esfuerzos de integración en los ámbitos suramericano y latinoamericano.

34. Otros Países e Instituciones

Se apoya la consolidación y profundización del diálogo político y la cooperación con otros actores estratégicos del escenario internacional, como la Unión Europea, China, India, Rusia y Estados Unidos, y se facilita la coordinación de posiciones conjuntas en foros internacionales.



Área Económica y Comercial



Bolivia - Colombia - Ecuador - Perú - Bolivia - Colombia - Ecuador - Perú - Bolivia - Colombia - Ecuador - Perú - Bolivia - Colombia - Ecuador - Perú

12. Bienes

La integración ha incentivado un crecimiento exponencial del comercio intrasubregional (se multiplicó 70 veces en 40 años), generador de cientos de miles de empleos y promotor del sector manufacturero. Además de alcanzar la libre circulación de bienes, la CAN busca incrementar la productividad y la capacidad comercial de los Países Miembros y proteger al ciudadano consumidor, a través de mejoras de los estándares de calidad y la elevación de los niveles sanitarios y fitosanitarios.

35. Mercado Ampliado

Se adelantan acciones con miras a la facilitación del comercio, la libre circulación y la consolidación de la Zona de Libre Comercio, velando por el cumplimiento asumido por los Países Miembros de no imponer gravámenes ni restricciones que incidan sobre las importación de productos originarios de la subregión.

36. Política Arancelaria

Se trabaja con miras al establecimiento de una Política Arancelaria transparente y flexible que incorpore a todos los Países Miembros.

37. Normas de Origen

Se administran las normas comunes en materia de origen. Cuando corresponde, la Secretaría General fija requisitos específicos a determinados productos que priman sobre las normas generales; además, mantiene actualizado el Sistema Andino de Firmas Habilitadas para la certificación de mercancías como originarias.

38. Obstáculos Técnicos al Comercio

Se facilita el comercio y se protege al consumidor a través de la armonización de normas técnicas relacionadas con la calidad y la seguridad de los productos, con base en sistemas comunitarios de información y notificación.

39. Aduanas

Se ha avanzado en la armonización de una serie de normas, procedimientos e instrumentos aduaneros, como la Nomenclatura NANDINA que identifica a los productos comercializados o el Documento Único Aduanero (DUA), que incluye los datos para la declaración en aduanas.

40. Defensa Comercial

En desarrollo de la normativa comunitaria, se adelantan investigaciones relacionadas con salvaguardias y derechos antidumping y compensatorios para asegurar el buen funcionamiento de la Zona de Libre Comercio.

41. Comercio Agrícola

Se establecen los precios de referencia de los productos que conforman el Sistema Andino de Franjas de Precios y se abordan aspectos conducentes a mejoras de la competitividad, en particular en el marco de las agrocadenas como las del café o de las oleaginosas.

42. Sanidad Agropecuaria

Se dispone del Sistema Andino de Sanidad Agropecuaria para actualizar y desarrollar permanentemente las normas sanitarias y fitosanitarias con el fin de proteger la salud del consumidor.

Se ejecutan programas de acción conjunta para la prevención, control o erradicación de plagas y en-

Se ejecutan programas de acción conjunta para la prevención, control o erradicación de plagas y enfermedades, como por ejemplo, la erradicación de la fiebre aftosa.

43. INTERCAN

El Proyecto “Integración Económica Regional de la CAN – INTERCAN” buscará consolidar la implementación de la normativa comunitaria sobre aduanas, obstáculos técnicos al comercio y sanidad agropecuaria.

44. Competencia y Defensa del Consumidor

Se fomenta la protección y promoción de la competencia en el marco de la aplicación de una norma comunitaria y se coordinan acciones para fortalecer la protección del consumidor.

45. Compras Públicas

Se estudian posibles marcos comunes para promover la transparencia en las compras públicas.

46. FAT

El Proyecto “Facilidad de Cooperación UE-CAN para la Asistencia Técnica al Comercio – FAT”, financiado por la Unión Europea, apoya a las instituciones públicas y privadas involucradas en áreas relacionadas con el comercio para la solución de sus problemas técnicos y legales.

13. Servicios y Propiedad Intelectual

La integración propicia el desarrollo y armonización de la normativa sobre circulación de servicios y propiedad intelectual, y contribuye al fortalecimiento de las capacidades de los Países Miembros.

47. Mercado Integrado de Servicios

Está en curso el perfeccionamiento del mercado integrado de servicios entre los países andinos. En servicios financieros y servicios de televisión abierta nacional, se ha previsto la aprobación de normativas específicas de liberalización.

48. Turismo

Se ejecuta el proyecto de Cuenta Satélite de Turismo, con el objetivo de cuantificar el impacto económico del turismo y definir indicadores que ayuden al seguimiento y evaluación de las políticas de los Países Miembros. También se busca identificar productos turísticos para desarrollar conjuntamente.

49. Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información y la Comunicación

Se avanza decididamente hacia la puesta en órbita del Satélite Andino Simón Bolívar, que permitirá conectar con tecnología de punta a las zonas rurales más apartadas de la subregión.

50. Transporte

Para promover flujos crecientes y ordenados de personas y mercancías, se trabaja en el perfeccionamiento de los marcos normativos comunes en materia de transporte en sus distintas modalidades, así como en su debida aplicación y difusión.

51. Interconexión Eléctrica

Normas comunes para la interconexión subregional e intercambio intracomunitario de electricidad para facilitar las inversiones de interconexión de los mercados de energía eléctrica en la CAN.

52. Propiedad Intelectual

Se administra el régimen de propiedad intelectual vigente en la Comunidad Andina, referido a las invenciones, las obras literarias y artísticas, las marcas, los nombres, los modelos, los conocimientos tradicionales, entre otros. Ello implica llevar a cabo actividades de apoyo a los Países Miembros y a los órganos comunitarios competentes en estas materias.

14. Macroeconomía

La Comunidad Andina propicia procesos de convergencia de las políticas macroeconómicas y la adopción de acciones para hacer frente a la crisis, en la perspectiva de consolidar la integración subregional y los procesos de desarrollo económico de los Países Miembros.

53. Convergencia Macroeconómica

Se realiza un permanente intercambio de información sobre los Programas de Acciones de Convergencia Macroeconómica, en particular de las tres metas de convergencia macroeconómica que se cuentan a nivel comunitario, referidas a la inflación, el déficit del sector público no financiero y el saldo de la deuda pública. También se efectúa el seguimiento y perfeccionamiento de las metas e indicadores de vulnerabilidad.

54. Análisis Económico



Se hace seguimiento a la evolución de la economía internacional, crisis y sus posibles impactos en las economías de la subregión.

15. PYMES y Ciencia, Tecnología e Innovación

Las PYMES son las principales beneficiarias del proceso de integración comercial. Se promueve el acceso a mercados, financiamiento y capacitación de estas empresas a través de mecanismos como la mejora de la información y la promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación.

55. PYMES

Se trabaja en el diseño e implementación del Observatorio Andino de la PYME, con el apoyo financiero de AECID. Asimismo, se realiza anualmente la Feria Andina de la Micro y Pequeña Empresa y se aborda la promoción del comercio solidario.

56. Ciencia, Tecnología e Innovación

Se concretó una red regional de entidades públicas y se impulsa la coordinación con instituciones académicas y con el Convenio Andrés Bello, para apoyar el desarrollo de la ciencia y la investigación a nivel subregional.



Área de Gestión Institucional



Bolivia - Colombia - Ecuador - Perú - Bolivia - Colombia - Ecuador - Perú - Bolivia - Colombia - Ecuador - Perú - Bolivia - Colombia - Ecuador - Perú

16. Servicio Jurídico

Para cumplir con su función de velar por la aplicación del Acuerdo de Cartagena y del ordenamiento jurídico comunitario, la Secretaría General dispone del poder de iniciativa legislativa; también le corresponde, por delegación, reglamentar los actos normativos del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores y de la Comisión. El Servicio Jurídico es indispensable para el ejercicio de estas funciones y de otras relativas a la organización interna de la Secretaría General.

57. Servicios de Asesoría Jurídica

Se prestan servicios de asesoría jurídica al Secretario General y a las demás áreas de la institución en sus funciones relacionadas con propuestas y actos normativos y administrativos; vigilancia del cumplimiento del ordenamiento comunitario; relaciones internacionales e interinstitucionales; y administración y organización interna de la Secretaría General.

58. Servicio de Administración de Procedimientos y Patrocinio Judicial

El Servicio Jurídico administra los procedimientos que culminan con Resoluciones y Dictámenes en el marco del sistema andino de solución de controversias; y, ejerce el patrocinio judicial de la Secretaría General o de otros órganos del Sistema Andino de Integración que le deleguen, en particular ante el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina.

59. Proyectos de Difusión y Fortalecimiento del Sistema Jurídico e Institucional de la Comunidad Andina

Se promueve la difusión del Derecho Comunitario a través de seminarios y publicaciones, y se proponen iniciativas dirigidas a fortalecer el sistema jurídico institucional y de solución de controversias en la Comunidad Andina.

17. Relaciones con Órganos e Instituciones del Sistema Andino de Integración

El Sistema Andino de Integración (SAI), que agrupa a los órganos e instituciones de la Comunidad Andina - Consejo, Tribunal, Parlamento, Organismo Andino de Salud, etc. - debe desarrollar sus actividades de manera coordinada para el logro de los objetivos del proceso de integración.

60. Coordinación con los Órganos e Instituciones del SAI

Se promueve el establecimiento de mecanismos de coordinación y cooperación entre los órganos e instituciones del SAI, que permitan una acción conjunta más eficaz y la incorporación de nuevas instancias de participación de la sociedad civil.

61. Programa de Cooperación y Apoyo a Bolivia (PCAB)

Tiene como propósito implementar acciones que contribuyan a la superación de las asimetrías entre Bolivia y los demás países andinos.

18. Estadística

Es tarea fundamental de apoyo al proceso de integración suministrar información estadística de calidad para los tomadores de decisiones, y producir estadísticas comunitarias bajo un esquema de



armonización metodológica y de sostenibilidad de la producción estadística comunitaria.

62. Programa Estadístico Comunitario

En el marco del Programa Estadístico Comunitario 2008-2013, se definen las acciones prioritarias en materia de producción estadística. Se mantiene actualizado el sistema de información de los datos estadísticos y se suministran estadísticas en apoyo al proceso de integración.

63. Estadísticas Económicas, Sociales y Ambientales

Se dispone de marcos normativos para la elaboración de estadísticas ambientales, económicas y sociales. Se trabaja en la implementación del Sistema de Indicadores Sociales de la Comunidad Andina (SISCAN) y en el desarrollo de propuestas para elaborar estadísticas armonizadas sobre Balanza de Pagos, Finanzas Públicas e Inversión Extranjera Directa, entre otros.

64. ANDESTAD

El “Proyecto UE-CAN en materia estadística – ANDESTAD” apoya la mejora de la calidad en la producción estadística e impulsa la armonización de metodologías estadísticas en materias como comercio exterior de bienes, transportes, estadísticas monetarias y financieras, directorios de empresas y estadísticas agropecuarias y manufactureras.

19. Cooperación Técnica

La Secretaría General se ha consolidado como un canal para la instrumentación de la cooperación internacional en la subregión andina. Para ello, ha fortalecido sus capacidades de gestión de proyectos, afianzando las relaciones con las fuentes vigentes y estableciendo nuevas asociaciones para el logro de los programas priorizados por los Países Miembros.

65. Cooperación Multilateral

La Unión Europea es el principal donante para la CAN: ha previsto un apoyo de €50 millones para el periodo 2007-2013. En la actualidad se ejecutan siete proyectos CAN-UE en las áreas de prevención de desastres, estadísticas, participación de la sociedad civil, fortalecimiento institucional, asistencia técnica al comercio, drogas sintéticas y cohesión económica y social. También se desarrolla la cooperación con organismos multilaterales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desa-

rollo y la Corporación Andina de Fomento.

66. Cooperación Bilateral

Se desarrollan programas de cooperación con países como España, Finlandia y Francia que orientan su aporte básicamente a los siguientes ejes temáticos: desarrollo social, seguridad alimentaria y desarrollo regional, migración y trabajo, comunicación, participación ciudadana, asuntos políticos, medio ambiente y turismo.

20. Administración

La Secretaría General busca permanentemente incrementar la eficiencia y la transparencia en la administración de sus recursos, mediante una adecuada labor de recursos humanos y seguros, finanzas, contabilidad y servicios generales, que facilite el desarrollo de las actividades que se realizan en el marco de su Programa de Trabajo.

67. Recursos Humanos y Seguros

Se desarrollan actividades para proveer de recursos humanos a la organización, brindándoles los beneficios estipulados en sus contratos de trabajo y velando por el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Adicionalmente, se administran las pólizas de seguros.

68. Finanzas

Se desarrollan actividades relacionadas con el manejo de los fondos de la Secretaría General, incluidos los provenientes de la cooperación técnica. Asimismo, se elaboran los presupuestos y los informes sobre su ejecución.

69. Contabilidad

Acciones relacionadas con los estados financieros y las actividades contables.

70. Servicios Generales

Acciones referidas a las adquisiciones, los almacenes y el mantenimiento de las instalaciones y equipos. Asimismo, se administran los activos fijos de la Secretaría General.



21. Tecnología e Información

Se cuenta con servicios de soporte a las actividades de gestión de la Secretaría General en aspectos de infraestructura tecnológica, sistemas de información, servicios de telecomunicaciones y gestión documental. A través de su sistema de videoconferencia, la CAN realiza un promedio de 250 reuniones virtuales cada año, que representan un considerable ahorro para el erario de nuestros países.

71. Gestión Informática

Se dispone de infraestructura y servicios tecnológicos para una ejecución eficaz de las actividades del Programa de Trabajo.

72. Procesos y Sistemas

Se implementan nuevos sistemas de información y se desarrollan actividades de mantenimiento de sistemas vigentes para atender los requerimientos institucionales.

73. Gestión Documental

Se administra el proceso de gestión de correspondencia, la red de videoconferencia ampliada, la publicación de documentos oficiales y el control y soporte técnico de las comunicaciones.

22. Servicios Institucionales

La Comunidad Andina brinda servicios documentales de libre acceso y es un dinámico centro para la realización de reuniones internacionales.

74. Centro de Documentación

El Centro de Documentación, que cuenta con una importante base documental especializada en las problemáticas andinas, atiende las necesidades de información de la Secretaría General, de los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración y del público que visita la sede. Este Centro coordina la Biblioteca Digital Andina, espacio que reúne obras representativas del acervo cultural de los países andinos de libre acceso para los cibernautas.

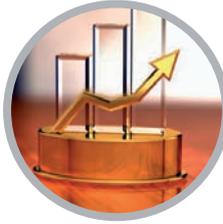
75. Protocolo y Reuniones

En la sede de la Secretaría General se llevan a cabo anualmente alrededor de 300 reuniones internacionales que requieren un soporte logístico y de protocolo.

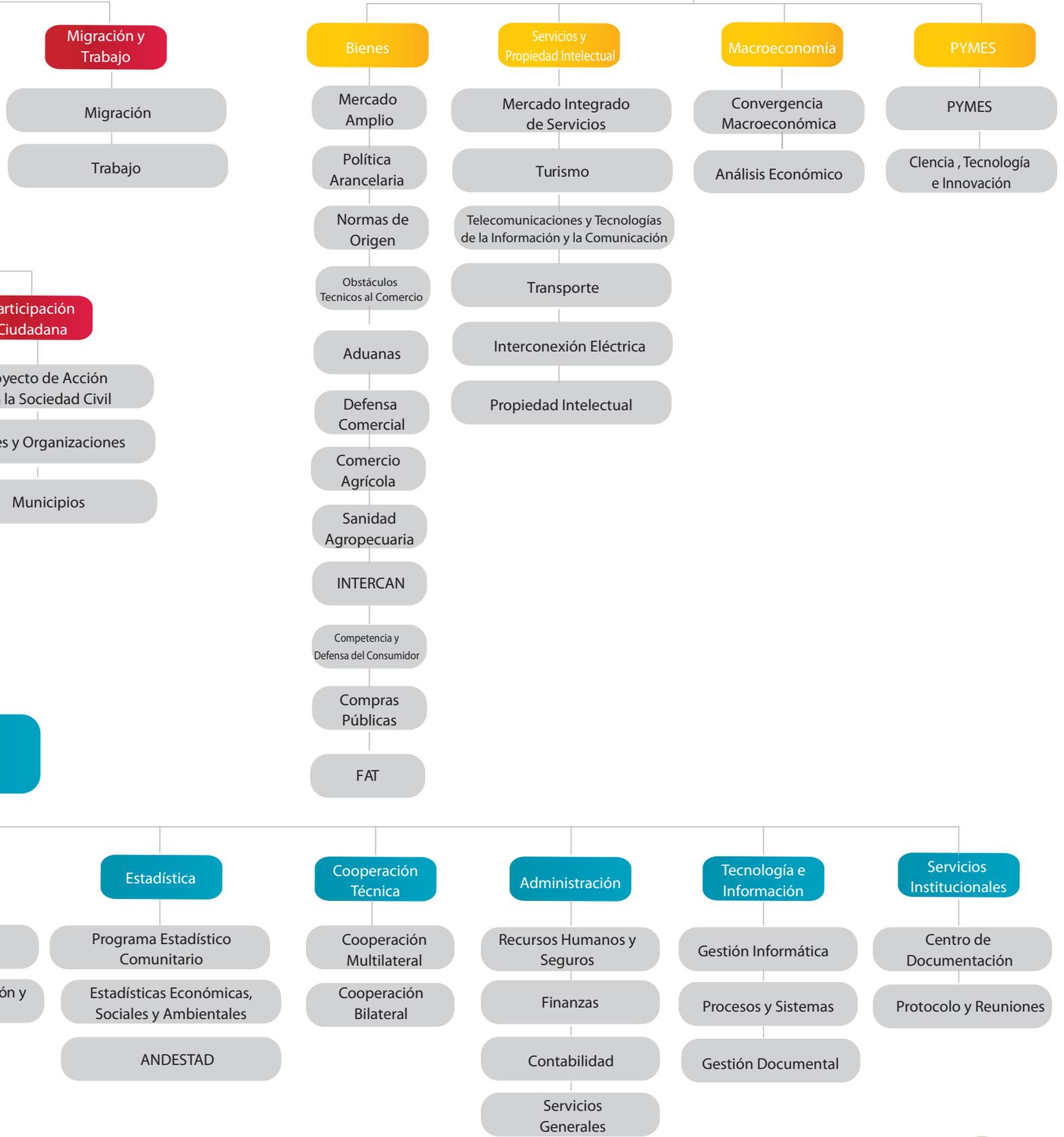


GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA

- Perú - Bolivia - Colombia - Ecuador - Perú - Bolivia - Colombia - Ecuador - Perú - Bolivia - Colombia - Ecuador - Perú - Bolivia - Colombia - Ecuador



Área Económica y Comercial



CUARENTA AÑOS DE INTEGRACIÓN ANDINA



Hace 40 años, el 26 de mayo de 1969, los Gobiernos de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, conscientes que la integración es un mandato histórico para fortalecer la unión de sus pueblos, suscribieron el Acuerdo de Cartagena, con el fin de promover el desarrollo armónico y equilibrado de sus países, en condiciones de equidad.

Países hermanos que vivían de espaldas, iniciaron una larga trayectoria para conocerse, comerciar y cooperar en la búsqueda de respuestas comunes a los problemas de sus pueblos. De manera progresiva, desarrollaron normas de convivencia pacífica propias de una comunidad de derecho y fomentaron el comercio de manufacturas, generador de empleos y promotor de la pequeña y mediana empresa.

En 1996, en la ciudad de Trujillo, reformaron el Acuerdo de Cartagena dándole el nombre de Comunidad Andina para reafirmar la vocación política y social del proceso de integración. Desde entonces abrieron nuevos campos de integración, con el propósito de proteger el medio ambiente, promover el desarrollo social, luchar conjuntamente contra el delito y proyectarse al mundo como una unidad.

El camino, ciertamente, no ha estado exento de escollos. En la ciudad de Tarija, en el año 2007, los Presidentes andinos destacaron la necesidad de mantenerse unidos en la diversidad, para trabajar hacia una integración integral. La dinámica alcanzada demuestra que la voluntad persiste para consolidar lo avanzado y continuar en el empeño de construir una patria más grande.

La presente publicación ofrece un recuento de las 5 áreas, 22 programas y 75 proyectos en los que trabaja a diario la Secretaría General de la Comunidad Andina en su calidad de órgano ejecutivo del proceso andino de integración.

Bolivia - Colombia - Ecuador - Perú - Bolivia - Colombia - Ecuador - Perú



www.comunidadandina.org

Avenida Aramburú, cuadra 4, esquina con Paseo de la República
San Isidro - Lima 27, Perú
Central telefónica: (51-1) 411-1400